

Contigo al frente



FRENTE AMPLIO

CONSTRUYENDO GOBIERNO

FRENTE AMPLIO PAYSANDÚ

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**





FRENTE AMPLIO PAYSANDÚ
**CONSTRUYENDO
GOBIERNO**

BASES PROGRAMÁTICAS 2020-2025

INTRODUCCIÓN

Visión política
Principios orientadores
Descentralización
Participación ciudadana
Diálogo y relacionamiento democrático
Ética en la función pública
Transparencia
Lineamientos programáticos

PAG 3

EJE 1 DESARROLLO SOCIAL

Género
Discapacidad
Afrodescendencia
Educación
Cultura
Salud
Educación física, deportes y recreación comunitaria
Infancia
Juventud
Personas mayores
Sistema de cuidados (SNIC)

PAG 7

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Agro industria y desarrollo rural
Desarrollo logístico
Turismo
Innovación y conocimiento
Políticas de frontera

PAG 13

EJE 3 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Ordenamiento territorial
Calles y caminería rural
Espacios públicos
Limpieza
Tránsito
Vivienda
Bienestar animal

PAG 19

EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Organización y cultura institucional
Políticas de gestión
Estímulo a la participación ciudadana
Coordinación interinstitucional
Articulación con la sociedad civil organizada

PAG 26

BASES PROGRAMÁTICAS PARA GUICHÓN

PAG 30

BASES PROGRAMÁTICAS PARA QUEBRACHO

PAG 44

CONSTRUYENDO GOBIERNO

FRENTE AMPLIO PAYSANDÚ

BASES PROGRAMÁTICAS 2020-2025

INTRODUCCIÓN

Estas BASES PROGRAMÁTICAS POLITICO DEPARTAMENTALES sintetizan los principios orientadores y grandes objetivos propuestos a la ciudadanía sanducera en nuestra aspiración de ejercer la función del Gobierno Departamental. Representa asimismo la propuesta central del Frente Amplio a nivel local, con la cual están comprometidas todas las candidaturas y actores de nuestra fuerza política. Conjuntamente anexamos bases programáticas que sintetizan nuestros principios orientadores y grandes objetivos propuestos para dos jurisdicciones municipales de enorme valor en el desarrollo integral del departamento como lo son Guichón y Quebracho.

En el marco de lo establecido en estas Bases, se confeccionará posteriormente un PROGRAMA DE GOBIERNO, con proyectos y acciones concretas. Tomaremos para ello como insumo la recopilación de los valiosos aportes que hacen nuestros militantes, así como los intercambios que generaremos con las organizaciones sociales y los vecinos en los espacios compartidos entre los candidatos y la ciudadanía.

Al accederse al gobierno se realizará el PLAN Y PRESUPUESTO QUINQUENAL DE GOBIERNO, que tomará como insumo relevante las propuestas realizadas desde los diferentes ámbitos. Los candidatos y candidatas se comprometen a realizar la evaluación técnica y económica de las ideas sugeridas, así como la priorización política de las mismas.

El relacionamiento con la Fuerza política que tendrá el Gobierno Departamental del FA será de comunicación fluida. La misma se canalizará prioritariamente por el funcionamiento regular de la Agrupación Departamental de Gobierno establecida en los Estatutos del FA, así como se establecerán los mecanismos necesarios para que la militancia y sus dirigentes estén enterados de primera mano de las acciones gubernamentales y puedan evaluarlas y defenderlas.

Hemos construido un proceso hacia setiembre 2020 que se representa en estas bases programáticas que reafirman la construcción unitaria basada en nuestra diversidad y complementariedad cuya síntesis política es un acuerdo político y tres candidaturas a la Intendencia de Paysandú. Asumiendo toda nuestra fuerza política el compromiso con la unidad programática, de acción y de gestión para gobernar el departamento y mirar su importancia en clave nacional, defendiendo y revitalizando nuestro proyecto de país.

VISIÓN POLÍTICA

A partir del posicionamiento político desde lo conceptual e ideológico de nuestro Frente Amplio y contando con la experiencia acumulada en la historia departamental, la Visión político-estratégica de futuro por la cual trabajaremos será la de:

Partiendo del acento en la necesidad de apuntar a un desarrollo territorial integral de todo el Departamento- y no solo de su ciudad capital-, y desde la perspectiva de un tiempo histórico caracterizado por la creciente interdependencia de los territorios, concebimos el desarrollo sustentable de Paysandú en términos de su capacidad de inserción en el contexto nacional, regional e internacional. Para ello, promoveremos los vínculos fundamentales con los actores del Gobierno nacional, con los actores regionales- tanto del territorio uruguayo como argentino- y las alianzas internacionales que contribuyan a nuestros objetivos.

“Lograr el desarrollo sustentable de una comunidad sanducera socialmente cohesionada que -a través de la articulación participativa de los esfuerzos del Estado, los ciudadanos y la sociedad civil organizada- pueda definir las políticas públicas e implementar los proyectos que posibiliten la ampliación de las oportunidades y el desarrollo de capacidades tales que permitan a todas las personas vivir plenamente, de acuerdo con sus valores y su identidad.”

Esto comprende la promoción e impulso de los vínculos culturales, sociales y comerciales de Paysandú a dichos niveles, fortaleciendo el intercambio de experiencias, conocimiento y negocios entre los diversos actores públicos y de la sociedad civil.

Transitar un camino de dialogo social y político que represente a la sociedad toda y empodere a los sanduceros y las sanduceras de una perspectiva de desarrollo de Paysandú.

Tenemos una tradición heroica que es insignia de nuestro caminar histórico, se debe generar y construir las acciones que sigan reposicionando en el concierto nacional, regional e internacional. Donde son clave las políticas de hermanamiento con comunidades vecinas y aquellas más lejanas geográficamente que significan un sinfín de oportunidades para nuestro departamento.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

En la dirección señalada, todas nuestras acciones de gobierno estarán guiadas por una serie de Principios Orientadores centrales que nos servirán de referencia, a saber:

DESCENTRALIZACIÓN

Entendemos la descentralización como un proceso político-cultural que implica la progresiva transferencia de competencias, capacidades y recursos desde el gobierno departamental a los diferentes ámbitos locales- Municipios, Juntas Locales, Comisiones barriales, etc., - el cual requiere necesariamente de un involucramiento activo de la ciudadanía en un proceso de participación popular para fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza.

Asimismo, dicha orientación descentralizadora deberá permear toda la gestión del gobierno departamental, procurando que en todos sus estamentos las decisiones cotidianas estén siempre ubicadas lo más bajo posible en la escala jerárquica y lo más cerca posible de sus destinatarios finales, contando para ello con su activa participación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El estímulo permanente de la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento paulatino para intervenir en la toma de decisiones públicas y la gestión de proyectos que afectan sus vidas cotidianas debe ser una seña de identidad de un gobierno frenteamplista.

Para lograr una participación ciudadana efectiva y representativa, estableceremos mecanismos de incentivos y soportes organizativos que posibiliten que los ciudadanos cuenten con la información y la formación necesaria para desarrollar tanto sus capacidades de identificación de prioridades públicas como de participar en la construcción colectiva de un Plan de Acción para cada ciudad, barrio o territorio rural, pasando por su participación en procesos de monitoreo y control ciudadano de las acciones de gobierno implementadas.

DIÁLOGO Y RELACIONAMIENTO DEMOCRÁTICO.

Todos los procesos de desarrollo de las políticas públicas departamentales deberán estar signados por un fuerte componente de diálogo y relacionamiento entre los diversos actores públicos y privados de la comunidad sanducera que, respetando los diferentes roles que el sistema democrático asigna a cada uno de ellos, posibilita una construcción colectiva de las acciones a emprender.

Ello comprende tanto el compromiso del gobierno de consulta ciudadana, como particularmente el establecimiento de los mecanismos necesarios para que la Junta Departamental, los Municipios y la fuerza política estén informados regularmente de las acciones gubernamentales, de forma tal de poder enriquecer, evaluar y comprometerse con las mismas.

ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

El logro del bien común y la eficaz gestión pública en un gobierno de izquierda solo es posible si los decisores políticos y los servidores públicos cuentan con sólidos principios éticos, puesto que ellos son quienes marcan las directrices y operan las políticas de gobierno.

Desde esta perspectiva, en nuestro gobierno exigiremos y promoveremos la formación ética de los cargos políticos y los servidores públicos departamentales, puesto que entendemos que una de las principales causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que ha dado pie al incremento de actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, el desvío de fondos, etc.

Asimismo, exigiremos a todos los compañeros que accedan a cargos de confianza política en representación del Frente en nuestro gobierno departamental la renuncia previa firmada a los mismos.

TRANSPARENCIA.

Un gobierno transparente significa para nosotros que facilitaremos el acceso a la información gubernamental a todos los ciudadanos, de forma tal que los mismos puedan consultarla, analizarla, y -en el caso de advertir irregularidades usarla como mecanismo para exigir responsabilidades de las autoridades.

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS.

Reconociendo la integralidad de los fenómenos sociales así como la profunda interacción entre las diversas dimensiones de análisis de la compleja realidad, a los solos efectos organizativos hemos acordado ordenar los lineamientos programáticos en torno a cuatro grandes EJES articuladores, a saber: el desarrollo SOCIAL; el desarrollo ECONÓMICO; el desarrollo AMBIENTAL y el desarrollo INSTITUCIONAL.





EJE 1

DESARROLLO SOCIAL

Contigo al frente 
FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

El gobierno departamental frenteamplista promoverá el desarrollo humano integral del conjunto de los ciudadanos, en particular aquellos más vulnerados.

Para ello, en fuerte coordinación con los organismos y políticas nacionales- y a través de mecanismos participativos- facilitaremos la accesibilidad del conjunto de la población a los derechos fundamentales, como la salud, la educación, la cultura, la educación física y la recreación. Estamos convencidos que la mejora en la calidad de vida del conjunto de los y las sanduceros/as traerá aparejado una sociedad más integrada y cohesionada socialmente.

Objetivo específico

El Ejecutivo Departamental debe fortalecer los vínculos entre sus servicios y la comunidad, de tal forma de fortalecer la red de cuidados que hoy existen, generando condiciones de inclusión social preferencialmente para los sectores en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

En ese marco deberán delinarse políticas de población con un enfoque multidimensional, que contemple los derechos sexuales y reproductivos, políticas integrales hacia la vejez, sistema de protección y seguridad social, modelos de familia y sistemas de cuidados, cambios culturales, expectativas juveniles, la inmigración, discapacidades, género, raza y etnias entre otros aspectos representan un desafío especialmente estratégico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Género

Creación de la Asesoría de Género para llegar a la transversalización de género desde la perspectiva de igualdad en todas las políticas públicas y en todas las etapas de las mismas- desde la planificación hasta la ejecución y evaluación- así como su incorporación en la totalidad de los instrumentos de gestión pública.

Se parte de la idea de que el Estado tiene un papel central en la transformación de las desigualdades entre hombres y mujeres, promoviendo cambios en su funcionamiento y en las acciones que desarrolla con la ciudadanía. Su rol debe de ser el definir estrategias y coordinar e implementar acciones para contribuir al logro de la igualdad de género, apuntando a erradicar la violencia basada en género, a lograr la transversalidad en todas las áreas, lograr cambios culturales y la participación y empoderamiento de las mujeres. Para ello, resulta imprescindible el contar con un presupuesto acorde a estos objetivos, fortaleciendo el rol de la actual Secretaria de Género, Generaciones y Derechos Humanos.

Impulsar desde la Intendencia el trabajo en los barrios, Municipios y Juntas Locales para evitar en todo el territorio la discriminación y desigualdades basadas en el sexo o en la identidad de género.

Discapacidad

Promoveremos la implementación de políticas departamentales tendientes a la inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos educativos, laborales y sociales.

Seguiremos avanzando para garantizar la accesibilidad de todos los espacios y edificios públicos para las personas con discapacidades, cumpliendo rigurosamente las reglamentaciones existentes al respecto.

Afrodescendencia

La equidad étnico-racial se incluirá como orientación permanente. Se deberá avanzar en la visibilización del problema, atender los factores culturales que lo Bases Programáticas Periodo de 2020-2025, Construyendo Gobierno sostienen e instrumentar mecanismos que promuevan la igualdad de oportunidades.

Educación

Reforzaremos la coordinación con las distintas instituciones de enseñanza terciaria- UDELAR; UTU; UTEC; CFE- el apoyo departamental al posicionamiento del Paysandú como un polo educativo, facilitando el acceso a opciones de estudio para los jóvenes de la región. Asimismo, generaremos un espacio de articulación entre estas entidades para favorecer el vínculo entre la educación terciaria y la sociedad, fundamentalmente a través de la extensión universitaria.

Apoyaremos la búsqueda de alternativas -a través fundamentalmente del Sistema de Cuidados- para apoyo a los estudiantes con hijas e hijos pequeños a cargo, garantizando el derecho de la madre o padre a estudiar.

Estableceremos una política departamental de promoción de la lectura y la escritura como factor clave en la construcción de ciudadanía, promoviendo el acceso de los sectores populares a la cultura de los libros.

Promoveremos y difundiremos la consolidación de los apoyos a los estudiantes sanduceros, consolidando las residencias y comedores estudiantiles-procurando la extensión del servicio de comedor estudiantil a estudiantes de los diversos subsistemas de ANEP-.

Cultura

Continuaremos ampliando la infraestructura cultural existente, conscientes del valor social de los espacios recuperados. Avanzaremos en el análisis de la posible utilización del espacio del Estadio Abierto como espacio destinado al Carnaval, elevando el nivel del

mismo a efectos de mejorar su competitividad e inserción en el eje turístico.

Continuaremos promoviendo la accesibilidad de todos los sanduceros particularmente los más vulnerables- a las diferentes expresiones culturales, a través de iniciativas que acerquen las diferentes propuestas a los barrios sanduceros y localidades del interior.

Instauraremos el Premio anual “Aníbal Sampayo”, como estímulo a la creación artística departamental.

Articularemos con los diferentes actores culturales nacionales y locales los apoyos y fondos requeridos para la implementación de actividades orientadas a continuar fortaleciendo la oferta cultural en el departamento (festival de Teatro del Interior, Carnaval departamental y regional, Feria del Libro, etc.).

Impulsaremos la puesta en marcha de una “Cartelera Cultural Departamental”, disponible públicamente a través de Internet, que posibilite a los diversos actores culturales planificar y coordinar adecuadamente sus propuestas así como informar a la población de la oferta en este campo.

Recuperaremos el patrimonio cultural e histórico de los sanduceros- tanto en lo tangible como en lo intangible- en las ciudades, sus barrios, así como en el resto del territorio. Prestaremos especial atención a los lugares de referencia de la gesta artiguista (Meseta de Artigas y Purificación), de la Defensa de Paysandú, de la Revolución de Quebracho, de Salsipuedes, Melchora Cuenca y otros sitios históricos que se ubican en el Departamento.

Promoveremos la creación de espacios culturales y de recreación juveniles en el interior departamental, fomentando el arte y la cultura.

Defenderemos y promoveremos la consolidación de los grupos culturales locales, así como apoyaremos las iniciativas y expresiones culturales que forman parte de nuestra propia identidad. Promoveremos particularmente la formación de promotores culturales comunitarios y su inserción en todo el departamento.

Salud

Profundizaremos la coordinación existente con las diversas áreas del gobierno Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior de cara a jerarquizar y potenciar los aspectos vinculados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fundamentados en la estrategia de atención primaria en salud, apuntando a una salud integral, familiar y comunitaria.

Promoveremos el fortalecimiento de hábitos saludables desde lo higiénico dietético, la salud ambiental el control de vectores y preservación del ambiente disfrutable.

Trabajaremos desde la UDESEV fuertemente en la promoción de conductas responsable, disminuyendo las conductas de riesgo, particularmente en los jóvenes.

Educación Física, Deportes y Recreación Comunitaria

Continuaremos generando espacios comunitarios para el deporte y fomentando la bicicleta como medio de transporte alternativo y recreativo en aras de promover el ejercicio físico.

Continuaremos fortaleciendo la “Dirección de Deportes”, promoviendo en alianza con actores públicos y privados el desarrollo de actividades físicas regulares para todas las edades, convencidos del importante papel que la misma juega en el cuidado de la salud y en el positivo uso del tiempo libre.

Coordinaremos con los distintos actores vinculados al deporte- clubes deportivos, Ligas, etc.- acciones conjuntas que persigan el objetivo de involucrar más ciudadanos- en particular niños y jóvenes- a la práctica activa del deporte, priorizando la promoción del deporte femenino.

Jerarquizaremos en la creación de nuevos espacios públicos- así como en la recuperación de los existentes- la construcción de canchas multiuso, de fútbol, básquet, y voleibol, tendientes a acercar las mismas a la mayor cantidad posible de ciudadanos, teniendo para ello particular importancia la ubicación de los mismos, con propuestas de deportes colectivos e inclusivos de diferentes grupos.

Promoveremos -a través de un sistema de contrapartidas- el acceso de vastos sectores de la población a la infraestructura muchas veces parcialmente ociosa de los clubes deportivos, trabajando activamente en herramientas que permitan mejorarlas, dotándolas de servicios básicos para los usuarios.

Impulsaremos la recuperación integral del Estadio Artigas. Y en el uso de importantes infraestructuras deportivas.

Infancia

Crearemos la “Unidad de Infancia”, con el objetivo de impulsar desde la misma en fuerte articulación con los organismos nacionales- políticas públicas departamentales que promuevan el ejercicio efectivo de los derechos, y la protección de todos los niños, niñas y adolescentes.

Como gobierno departamental seremos propositivos en el cuidado de la primera infancia y sumaremos a los esfuerzos que se realicen desde el INAU, MIDES y SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS en pos del desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas.

Juventud

Potenciaremos la “Secretaría de Juventud”, desde la cual- en coordinación con otros actores que aborden los temas referentes a las juventudes, se planificarán y articularán las políticas públicas departamentales tendientes a promover la inclusión de los jóvenes desde una perspectiva de derechos.

Impulsaremos la creación de “Asambleas Juveniles” en los distintos barrios, Municipios y localidades del interior departamental, de forma tal de promover la participación organizada de los jóvenes en el abordaje de sus necesidades particulares.

Promoveremos- en el marco de la Ley de Empleo juvenil, y en coordinación con el MTSS- la vinculación de los jóvenes al mercado de trabajo, facilitando desde la IDP tanto las oportunidades de realización de la “primer experiencia laboral” como las “pasantías laborales”.

Impulsaremos nuevamente el Presupuesto Participativo Joven creado por el gobierno departamental de nuestra fuerza política, en el entendido que el mismo lleva a generar más avances en democracia, compromiso e involucramiento de los jóvenes.

Promoveremos la ampliación y extensión del sistema de protección para los jóvenes que egresan del INAU, en el entendido de que se trata de una población muy vulnerada que requiere de apoyos que consoliden su proceso de inserción social.

Implementaremos en articulación con los actores del gobierno nacional políticas departamentales activas de estímulo al emprendedurismo juvenil, privilegiando los emprendimientos juveniles asociativos y del sector de la economía social.

Personas Mayores

En coordinación con el MIDES, el BPS, el MSP, el MINTUR y las asociaciones de jubilados promoveremos políticas y programas departamentales que favorezcan el desarrollo pleno e integración social y económica de las personas mayores.

Impulsaremos la realización en Paysandú de experiencias piloto de programas de trabajo social comunitario por parte de los adultos mayores, que permitan desde la perspectiva de ciclo de vida- el aprovechamiento de la experiencia socialmente acumulada así como el intercambio intergeneracional.

Sistema De Cuidados (SNIC)

Compartiendo con el SNIC que todas las niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia tienen igualmente derecho a ser cuidadas.

Desde la IDP continuaremos promoviendo la implementación en Paysandú de las políticas y servicios impulsados por el Sistema, con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias, Estado, comunidad y mercado.

Desarrollaremos asimismo acciones tendientes a fortalecer la cultura de la responsabilidad compartida del cuidado entre varones y mujeres, apuntando a superar la sobrecarga de trabajo en las mujeres que históricamente, y aún hoy, caracteriza a nuestra sociedad.



EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Contigo al frente



FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Objetivo General

Generar oportunidades de inversión, innovación productiva, formación para el trabajo y creación de riqueza local, de forma tal que todos los ciudadanos del departamento puedan contar con empleos y/o desarrollar emprendimientos productivos de calidad, con ingresos dignos, que posibiliten a sus familias el acceso a los bienes y servicios básicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Lineamientos Generales

Avanzaremos en la transformación productiva del departamento promoviendo la búsqueda de inversiones, captación de fondos e implementación de proyectos focalizados particularmente en los 5 Ejes priorizados en el procesos denominado “El Paysandú Que queremos” , producto de las consultas ciudadanas llevadas adelante durante esta administración departamental y consultorías internacionales encargadas por el gobierno departamental, a saber: la Agro Industria, el Turismo, la Logística, el área de Innovación y Tecnología (Servicios Globales) y la de Industrias Creativas.

Privilegiaremos el sector de la economía social, estimulando los emprendimientos cooperativos y autogestionarios que promuevan el asociativismo. En esta dirección, crearemos la “Unidad de Economía Social y Cooperativa”, con el objetivo de impulsar - en articulación con INACOOOP y el resto de los organismos nacionales, regionales e internacionales del movimiento- un Plan de políticas públicas departamentales que promuevan estas modalidades de economía socialmente justa.

Promoveremos acciones tendientes a lograr la inserción en el mercado laboral de los eslabones hoy más afectados por el desempleo como lo son el empleo juvenil, las mujeres y las personas mayores activas.

Generaremos condiciones que favorezcan la sustentabilidad de las MiPymes radicadas en el departamento, promoviendo su inserción en las cadenas de valor de los diferentes sectores productivos del territorio.

Instrumentar herramientas legislativas que protejan la mano de obra local y la especialización de trabajadores y trabajadoras.

Estimularemos el desarrollo de las empresas locales y particularmente aquellas comprometidas en acciones de responsabilidad social empresarial, estableciendo mecanismos tendientes a favorecer las ofertas de las mismas en los procesos de compras de bienes y servicios del gobierno departamental.

Agro Industria y Desarrollo Rural

Entendemos de interés departamental clave al agro y la agroindustria alimentaria, por lo que estableceremos planes estratégicos participativos dirigidos a innovar y alcanzar la integración real de los diversos modelos organizativos de la gestión productiva. Debemos

reafirmar que la tierra, el agua, los recursos genéticos y la biodiversidad son bienes sociales de carácter estratégico, al servicio del desarrollo sostenible y sustentable.

Impulsaremos el Desarrollo Rural integral en el Departamento, aplicando políticas diferenciadas para la producción agropecuaria familiar y los asalariados rurales, soporte social de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y de defensa de territorios estratégicos en el departamento.

Continuaremos participando activamente en las Mesas de Desarrollo Rural procurando una fuerte coordinación de las mismas con los respectivos Municipios y Juntas Locales-.

Apoyaremos el fortalecimiento de los Grupos de productores, sociedades de Fomento y Cooperativas, brindando soporte asimismo a las organizaciones de los asalariados de los diferentes rubros agropecuarios.

Promoveremos el desarrollo de programas de Huertas Familiares, como estrategia relevante para estimular la cultura de autoproducción y consumo familiar.

Analizaremos la posible articulación de la “Red de Semillas” con enseñanza Secundaria, en pos de generar cursos de cultivo, con fines educativos de carácter sustentable y ecológico.

Instauraremos en coordinación con ALUR- una “Mesa Departamental de Bio-Energéticos”, con la función de articular los esfuerzos orientados a que las inversiones nacionales en Paysandú tengan un impacto real que alcance a los pequeños y medianos productores rurales del departamento.

En el marco de las competencias otorgadas por la Ley de Ordenamiento Territorial a los Gobiernos Departamentales y articulando con los organismos rectores en el control del uso agroquímicos, promoveremos el uso de las “Buenas Prácticas Agrícolas”. Las mismas estarán orientadas a lograr la complementación de aquellos sistemas productivos que tiendan a la producción de alimentos de calidad siendo inocuos para la salud humana, minimizando simultáneamente la agresión a los polinizadores y la biodiversidad.

Impulsaremos el “Plan Nacional de Agro-ecología”, en el marco de la Ley de Agroecología, implementando el mismo en acuerdo con las organizaciones de la sociedad civil y el MGAP.

Desarrollo Logístico

Entendemos el Departamento como un espacio de enormes potencialidades como centro logístico, basados en la ubicación estratégica del mismo así como en las infraestructuras con que cuenta en la actualidad y el pasaje de las vías de ferrocarril por el entramado rural del departamento.

Coordinaremos con el gobierno nacional toda la logística del puerto, en cuanto a ordenamiento de caminos, accesos y acopio de productos del agro de nuestra región.

Impulsaremos la utilización de la Hidrobia, con el puerto como polo logístico y de servicios para constituirnos en uno de los nodos logísticos relevantes del Cono Sur.

Turismo

Entendemos que la gestión de un gobierno departamental en materia de turismo debe orientarse a generar y garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo turístico sostenible del departamento.

Procuraremos que más allá de su aporte a la economía local, el desarrollo turístico contribuya a asegurar a todos los sanduceros -pero en especial a los menos favorecidos- el derecho humano al disfrute y el ocio.

Serán principios orientadores de la gestión el liderazgo público, el trabajo colaborativo, la descentralización turística y la planificación. Asimismo, velaremos porque el desarrollo Turístico preserve siempre el ambiente natural y cultural del sitio y/o comunidad donde se localice.

Desarrollar un fuerte trabajo de posicionamiento de Paysandú (con especial mirada en las condiciones actuales del sector, con foco en el mercado interno y regional) involucrando a toda la sociedad.

Continuaremos Instrumentando planes de formación en recursos humanos para la industria turística.

Planificaremos y promoveremos la actividad turística, como estrategia departamental articulada a la nacional, con los municipios y la región inmediata, con ámbitos de articulación pública-privada, con cada vez más innovación y tecnología.

Desarrollaremos los productos turísticos y gestionaremos los territorios turísticos del departamento en base a la calidad: gestionando eficientemente lo existente (las Termas, el Plan de la Costa, la Semana de la Cerveza), impulsando las nuevas propuestas (Congresos y reuniones; náutico fluvial, en áreas protegidas, histórico- cultural, rural, religioso y místico), dando continuidad a la gestión de calidad (como gestión ambiental de playas) y la generación de información estadística.

Fortaleceremos institucionalmente a la Dirección de Turismo departamental, tanto a nivel técnico, tecnológico y presupuestal, impulsando instrumentos financieros y de participación y coordinación con los operadores privados.

Planificaremos con la visión de ser un Departamento Turístico, con oferta diversa, bien definida, sistematizada, posicionada e integrada a la región con productos para toda época del año, y respetando el mapa social y político de cada comunidad.

Profundizaremos la articulación e integración interinstitucional y regional desarrollada hasta ahora en defensa de políticas de largo plazo (Corredor Pájaros Pintados, programa Turismo Social, etc.), en conjunto con organismos, instituciones u organizaciones públicas y/o privadas afines.

Articularemos con el bachillerato de turismo de UTU a efectos de incorporar a los proyectos de la Dirección de Turismo a jóvenes estudiantes en pasantías.

Promoveremos la integración social, territorial y política del turismo, apoyando el turismo social e interno así como la descentralización turística (Municipios, regionalización, articulación al plan nacional).

Innovación Y Conocimiento

Promoveremos estímulos para la innovación como factor clave para un Desarrollo local Sustentable, articulando con las instituciones educativas y el tejido empresarial el desarrollo científico y tecnológico que permita agregarle valor a las cadenas productivas, así como asegurando la participación en estos procesos de los productores y empresarios locales, particularmente los pequeños y medianos emprendimientos.

Apoyaremos- en coordinación con la ANII, INEFOP, MIEM y OPP- el desarrollo en Paysandú de oportunidades de acceso a programas de recursos y emprendimientos de innovación tecnológica y social, asociados a la industria, servicios y cadenas agroindustriales.

El rol de la comunicación en la sociedad es central para el ejercicio de la democracia plena; la formación de quienes trabajan en esa área es fundamental para ir hacia ese objetivo. Por esto, avanzaremos en la descentralización universitaria, apostando a la instalación de la Universidad de la Información y Comunicación en el departamento, para avanzar en la profesionalización del área en el interior del País.

Conjuntamente con la UDELAR, UTEC y UTU promoveremos el desarrollo en Paysandú de un sistema de formación de recursos humanos, innovación, ciencia y tecnología.

Articularemos con los sectores públicos y empresas privadas la aplicación de los conocimientos generados en el ámbito científico en el sector productivo.

Potenciaremos las capacidades locales vinculadas a las dinámicas productivas departamentales, vinculando actividades de lógica nacional con los entornos locales, incrementando los servicios y desarrollando proveedores locales.

Potenciaremos el uso racional de los recursos naturales como base para el desarrollo local. En tal sentido, el uso del suelo, el aprovechamiento del agua, la generación de energías alternativas, son condiciones de competitividad para la producción y para el desarrollo de la comunidad.

Instauraremos en coordinación con ALUR- una “Mesa Departamental de Bio-Energéticos”, con la función de articular los esfuerzos orientados a que las inversiones nacionales en Paysandú tengan un impacto real que alcance a los pequeños y medianos productores rurales del departamento.

En alianza con UTE y la Dirección Nacional de Energía, estudiaremos la viabilidad de desarrollar desde la Intendencia un proyecto público de generación de energía alternativa que pueda cubrir las necesidades de electricidad de la IDP y eventualmente generar divisas para el Departamento, apuntando al desarrollo del conocimiento. En esta área hay un número importante de trabajadores/as que han adquirido dicho conocimiento, siendo una mano de obra especializada que debería conformar un registro público de trabajadores/as disponible a cualquier inversión que llegue a nuestro departamento.

Políticas De Frontera.

Se propone incluir un nuevo ítem en el eje del desarrollo, denominado POLITICAS DE FRONTERA, con los siguientes aportes:

Construir un espacio regular de coordinación de los gobiernos locales de ambas márgenes del Río Uruguay, orientado a la construcción de políticas públicas transfronterizas que brinden soluciones concretas a las realidades cotidianas de los habitantes de la frontera.

Promover el desarrollo de políticas de integración social, cultural, deportiva y económica con la región de frontera que amplíen las oportunidades de formación, recreación y desarrollo personal y colectivo de nuestros ciudadanos.

Impulsar el desarrollo integral de la Cuenca del Río Uruguay, pues su proyección estratégica nos permitirá crecer y desarrollarnos tanto socialmente como económicamente.





EJE 3

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Contigo al frente



FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Los gobiernos del Frente Amplio, promovieron el OT y la gestión del territorio de forma de encarar el desarrollo del suelo como soporte de las actividades que en él suceden, incorporando la dimensión ambiental en el desarrollo.

Los Departamentos juegan un rol importante en la forma de encauzar las políticas centrales para poder direccionarlas a lo planificado localmente.

El ordenamiento territorial es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia a fin de organizar el uso del territorio. El OT es una herramienta de generar un modelo alternativo, y no un fin en sí mismo, y tiende a la búsqueda de la equidad.

Paysandú ha formulado una robusta planificación del desarrollo con directrices territoriales y planes locales, por lo que asume el compromiso de la gestión del territorio.

Objetivo General

Generar un sistema territorial integral y sostenible, que le brinde al ciudadano un entorno habitable, digno, seguro, disfrutable, enmarcado en un profundo cuidado del ambiente que favorezca un relacionamiento entre la comunidad y su entorno y el acceso igualitario a una calidad de vida digna, garantizando la accesibilidad a equipamientos y a los servicios públicos necesarios.

Consolidaremos los instrumentos de planeación y gestión territorial como el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio así como el uso y aprovechamiento ambientalmente sostenible y democrático de los recursos naturales y culturales.

Esto implica una política pública de conciliación del desarrollo económico integral y sostenible a largo plazo del Paysandú que Queremos, para encauzar las acciones de cambio, con una mirada transversal en base a instrumentos de intervención con objetivos claros, metas y evaluables en el tiempo, como un camino transparente de convivencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Ordenamiento Territorial

Se continuará promoviendo el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible como un instrumento para la construcción a largo plazo del Paysandú del futuro, tomando los planes de OT realizados por los gobiernos del FA -en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y en coordinación con la DINOT- apostando procesos de cambios a través de la gestión territorial y urbana, avanzando en una gestión transversal de las políticas territoriales, superando las construcciones sectoriales y anteponiendo a los vecinos y la preservación de

nuestro patrimonio natural y construido (nuestra memoria) en centro, para crecer como comunidad.

Diseñaremos propuestas que potencien el futuro deseado de Paysandú, para captar proyectos que generen desarrollo y derramen en la región, implementando programas de ordenamiento territorial y de equipamiento urbano que derramen el resultado, previniendo las tensiones, reconociendo intereses superpuestos, y utilizando la participación en la construcción colectiva que beneficie a todos.

Elaboraremos Proyectos urbanos que equilibren las desigualdades en el territorio departamental. Diseñaremos y ejecutaremos acciones para lograr que las principales ciudades y localidades del departamento cuenten con una imagen que ponga en valor sus riquezas patrimoniales urbanas y naturales.

Fomentaremos proyectos de vivienda con densidades acordes a las nuevas necesidades de la población. Promoveremos la re-densificación habitacional para el mejor aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento urbano existente.

Continuaremos con la relocalización de las familias de mayor vulnerabilidad ante la inundación mediante soluciones definitivas en el mediano plazo al impacto de las inundaciones -habiéndose desplazado desde la cota de inundación 6.50 a la 5.50 a las familias que residen en las zonas inundables de la ciudad de Paysandú- fortaleciendo asimismo rol de la Inspectoría de Control Territorial a efectos de evitar que vuelvan a localizarse familias en dichas zonas y de esta forma disminuir los asentamientos irregulares en la zona inundable, así como el rol de la IDP en el Comité de Emergencia Departamental.

Promoveremos la estrategia del Paysandú de cara al Río, a través de la implementación de una política pública sobre el desarrollo costero de la ciudad de Paysandú, como una construcción colectiva de impacto hacia las futuras generaciones con metas y plazos, donde los públicos y privados posean reglas claras.

Incorporaremos la sustentabilidad ambiental como principio rector y eje transversal de las políticas públicas territoriales, procurando la mitigación sistemática de los impactos del cambio climático, a fin de lograr un equilibrio armónico entre el desarrollo y los procesos productivos, y la conservación del ambiente.

Aplicaremos la utilización de nuevas tecnologías para mejorar el control en el uso y destino del suelo.

Impulsaremos una estrategia de desarrollo regional que comprenda la inserción del Departamento en los espacios territoriales más amplios, a partir de la integración con los departamentos limítrofes y la consideración de Paysandú como un espacio transfronterizo binacional con Argentina y geo-estratégico en la integración del Cono sur.

Calles y Caminería Rural

Continuaremos desarrollando la red vial urbana -priorizando los barrios más carenciados en la misma-, partiendo de la construcción de circuitos viales que favorezcan la movilidad del peatón, del ciclista y del transporte público, así como la construcción de ejes

centrales que garanticen el crecimiento ordenado de las ciudades.

Enfaticaremos los conceptos de accesibilidad y conectividad, enriqueciendo las vías de circulación de las personas, poniéndole valor y haciéndolos una oportunidad de ejercicio ciudadano.

Impulsaremos la recuperación de veredas conjuntamente con los vecinos, estableciendo mecanismos de incentivos y teniendo una postura firme ante los incumplimientos.

Continuaremos promoviendo la reparación y construcción de cordón cuneta y el cuidado y ampliación del arbolado público.

Coordinaremos permanentemente con OSE los drenajes pluviales y cloacales., priorizando aquellos barrios que presentan inundaciones habitacionales por dicha causa. Avanzaremos en la correcta señalización del nomenclátor sanducero, impulsando en consulta con la ciudadanía - la incorporación al mismo de calles que reconozcan el aporte de personalidades de la historia departamental para elevar a la Junta Departamental.

Planificaremos globalmente el desarrollo y mantenimiento de la caminería rural de todo el departamento, determinando las prioridades en función de la importancia productiva y social de las diferentes comunidades rurales.

Impulsaremos medidas tendientes a que los caminos que sean utilizados prioritariamente para circulación pesada y productiva cuenten para su mantenimiento con la colaboración de las empresas involucradas. Promoveremos acuerdos del gobierno nacional con estas empresas implantadas en el territorio, para generación de corredores viales estructurantes de primera calidad, que permita el traslado de sus mercaderías, al mismo tiempo que una mejora de infraestructuras en el medio rural.

Espacios Públicos

Continuaremos impulsando la generación y recalificación de espacios de convivencia como políticas de cohesión social a través de la creación de nuevos espacios públicos- plazas y centros ciudadanos- y la revalorización y embellecimiento de los existentes, promoviendo las artes plásticas a cielo abierto, el uso adecuado del vegetal y la jardinería, el diseño paisajístico y la incorporación del equipamiento urbano (bancos, papeleras, cartelera alusiva a la memoria de la ciudad y el barrio, etc.).

Continuaremos con la implementación de planes integrales de espacios públicos, donde se identificarán diferentes cuadrantes en cada ciudad y se delimitarán o construirán plazas que contarán con servicios comunitarios de recreación e integración social accesible- así como baños públicos- en cada una, impulsando la autogestión comunitaria para el cuidado y mantenimiento de las mismas.

Promoveremos la oferta regular de actividades culturales, deportivas y sociales en cada plaza, articulando los servicios de la IDP con los grupos y promotores privados locales.

Implementaremos la instalación de estaciones inteligentes (solares) que habiliten la

carga de dispositivos electrónicos en plazas y otros espacios, para promover el uso de energías renovables.

Avanzaremos en la reglamentación y protocolización del uso y administración de los locales e instalaciones públicas, realizando una celosa vigilancia regular del cumplimiento de dicha normativa.

Impulsaremos el Plan de Plantación de árboles (en barrios, avenidas, etc.) como forma de disminuir la temperatura de la ciudad y fomentar la creación de espacios verdes para la recreación.

Identificaremos lugares en todo el territorio departamental donde ocurrieron acciones y eventos importantes en relación a la resistencia a la dictadura, y diseñaremos y realizaremos placas o elementos similares para señalar esos lugares (Marcas de la Memoria).

Limpieza

Contaremos con un Programa Integral estratégico de la higiene urbana, con foco en la calidad de vida, la sustentabilidad de los procesos formales de recolección, velando por la inclusión social de quienes en ella participan- y el procesamiento adecuado de los desechos.

Tecnificaremos los procesos de manejo y ampliaremos la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos, así como implementaremos una estrategia integral de reducción, reutilización y reciclaje.

Presentaremos ante la DINAMA-en el marco de la Ley de Envases y en coordinación con la Cámara de Industrias y el Programa Uruguay Clasifica- un proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos, impulsando la inclusión social y el trabajo digno de los clasificadores y sus familias.

Promoveremos la erradicación de basurales y ampliaremos el control y sanción pecuniaria a quienes violen las reglamentaciones respectivas, destinando lo recaudado por dicho concepto a la creación de un fondo que financie las campañas de sensibilización y educación en este campo.

Se articulará con las mesas de desarrollo rural, la gestión de residuos de las zonas rurales productivas, la preservación de nuestro medio ambiente es clave para mejorarla calidad de vida de todos.

Clarificaremos -en diálogo con la ciudadanía- las tareas de limpieza propias de la IDP y las responsabilidades que corresponden a los vecinos en dicho proceso, promoviendo y concientizando que “la ciudad más limpia es la que menos se ensucia”.

Ampliaremos el mobiliario urbano destinado al manejo de residuos sólidos en todos los espacios públicos, promoviendo asimismo mecanismos que estimulen el involucramiento de los ciudadanos en los procesos de pre-calificación domiciliaria de los mismos.

Impulsaremos en coordinación con el gobierno nacional la implementación de proyectos piloto para la generación de energía a través del manejo de los residuos sólidos.

Tránsito

Continuaremos con los planes de Ingeniería vial que se viene desarrollando en la ciudad de Paysandú y la promoción en forma permanente de campañas de educación en seguridad vial.

Bregaremos por la mejora permanente del servicio de transporte público urbano, apuntando a un servicio confiable, moderno y seguro, que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.

Impulsaremos la puesta en marcha de una experiencia-piloto de un sistema de bicicletas públicas que estimule su utilización ciudadana.

Evaluaremos la posible implementación de nuevos servicios de transporte público hacia las diferentes localidades del interior departamental.

Ampliaremos e impulsaremos la creación de circuitos de ciclo vías de calidad, que faciliten el desarrollo de dichas actividades.

Vivienda

Ampliaremos y gestionaremos la Cartera de tierras departamental, a los efectos de proveer suelo apto para el desarrollo de programas de vivienda para el acceso a la vivienda digna y hábitat adecuado a los sectores más desfavorecidos.

Se promoverá el acceso a la tierra de aquellos ciudadanos que puedan acceder a los programas de autoconstrucción, mediante la gestión de la Cartera de Tierras Departamental.

Articularemos con los diversos programas de vivienda implementados por el gobierno nacional.

Apoyaremos prioritariamente la búsqueda de soluciones habitacionales impulsadas desde el sistema cooperativo, mediante la posibilidad de acceso a la tierra en zonas servidas de la ciudad.

Generaremos mecanismos legales y operativos que posibiliten su reutilización social de suelo vacante -en base al estudio efectuado, respecto a terrenos baldíos y viviendas en estado de abandono- y en aplicación de la normativa nacional y departamental.

Coordinaremos con OSE y UTE la provisión de los servicios en aquellas localidades y barrios que se consideren prioritarias para el quinquenio.

Haremos un profundo relevamiento de las viviendas abandonadas y los terrenos baldíos, extremando los esfuerzos tendientes a la búsqueda de mecanismos legales y operativos que posibiliten su reutilización social.

Bienestar Animal

Crear la “Comisión Departamental de Bienestar Animal”, teniendo en cuenta las demandas de nuevos movimientos sociales, (abriendo la discusión sobre el especismo y los animales de producción, entre otros).

Promover la capacitación de actores departamentales y municipales, enfocada a la salud y bienestar animal. Asimismo, generar material didáctico para compartir en espacios educativos o de participación ciudadana, apuntando a la formación de ciudadanos responsables, con conciencia en lo relacionado a temas ambientales y animales.

Elaborar una normativa de convivencia responsable a nivel local, apuntando al cuidado y tenencia de animales, al control y la salud de los mismos, sancionando conductas inadecuadas o acciones irresponsables.

Diseñar estrategias de convivencia, controlando todo espacio o espectáculo público con animales, revisando uso y condiciones de estos establecimientos, apuntando al control de la comercialización y al uso laboral para mejorar las condiciones de vida de los mismos.





EJE 4

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Contigo al frente



FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Consolidar las capacidades institucionales de la Intendencia de Paysandú para involucrando activamente a la ciudadanía- implementar políticas y proyectos que contribuyan al desarrollo sustentable con equidad del departamento.

Objetivo Específico

Promover en la Intendencia Departamental de Paysandú el desarrollo de una estructura organizacional, una cultura institucional y una formación permanente centrada en el servicio al ciudadano, la ética en la función pública, la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la gestión; estimulando la participación comprometida de los responsables políticos, los funcionarios públicos y los ciudadanos en el desarrollo de las políticas departamentales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Organización y Cultura Institucional

Actualizaremos el Diseño institucional y el Organigrama de la IDP, de forma tal que el mismo sea funcional al desarrollo de las políticas públicas que pretendemos promover.

Promoveremos en la IDP el desarrollo de una cultura organizacional centrada en el servicio al ciudadano, la ética pública, la eficiencia de la gestión y la racionalización del personal.

Impulsaremos la puesta en marcha de una “Escuela de Gobierno y Participación Ciudadana”, que aporte tanto a la formación y actualización de gobernantes y funcionarios así como a la generación de capacidades en los colectivos ciudadanos que faciliten su involucramiento efectivo en los procesos de participación ciudadana que impulsaremos.

Desarrollaremos Unidades de gestión transversales a la estructura jerárquica sectorial y promoveremos las capacidades de trabajo por Proyectos, como mecanismos de articulación de políticas públicas y gestión eficiente de programas.

Garantizaremos la política de que los ingresos a la Intendencia sean por concurso, sorteo o llamados abiertos bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y equidad.

Impulsaremos la profesionalización de los funcionarios, mediante la capacitación y formación permanente así como la jerarquización y desarrollo de las carreras administrativas.

En coordinación con ADEYOM y la Oficina Nacional de Servicio Civil, promoveremos la readecuación del Escalafón municipal, para a partir del mismo implementar los Concursos de ascensos.

Promoveremos en coordinación con ADEYOM y la Junta Departamental la actualización y aplicación del Estatuto del Funcionario, dotando al mismo de los ajustes necesarios para poder desarrollar una política de gestión de personas que contemple tanto

el desarrollo personal y colectivo como las necesidades de un servicio eficiente a la ciudadanía.

Políticas de Gestión

Avanzaremos en la simplificación y racionalización de los procesos administrativos, mediante el rediseño y la informatización de los mismos, de forma tal de potenciar la calidad de servicio prestada a la comunidad.

Consolidaremos el sistema de gestión de personas en todos sus niveles selección; integración, capacitación, promoción; desarrollo y salud ocupacional bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y equidad.

Impulsaremos el gobierno electrónico, utilizando los celulares y computadoras para permitir a los ciudadanos participar en cuestiones tales como la denuncia de basurales; el voto electrónico en los presupuestos participativos; o el seguimiento electrónico de expedientes.

Impulsaremos Procesos de Mejora Continua de la gestión pública, estimulando la participación de los funcionarios y consolidando el trabajo en comisiones bipartitas.

Desarrollaremos una Política Tributaria que contribuya a una mayor equidad en su estructura, que contemple adecuadamente a aquellos sectores sociales cuya capacidad contributiva presente limitaciones.

Implementaremos procesos de mejora en la cobranza y recuperación de activos, teniendo una posición firme ante los evasores contumaces.

Revisaremos y adecuaremos el sistema de compras de la IDP, de forma tal de garantizar la eficiencia del mismo, la igualdad de oportunidades y la transparencia pública.

Optimizaremos los gastos de funcionamiento enmarcando los mismos en una política de austeridad republicana- procurando alcanzar el equilibrio estructural entre los ingresos y egresos departamentales, de forma tal de contar con mayores recursos para las inversiones y obras priorizadas.

Impulsaremos acciones tendientes a la obtención de fondos extra presupuestales y/o de cooperación nacional e internacional.

Estableceremos mecanismos de Auditorías previas, intermedias y finales que permitan establecer con claridad la situación de los bienes públicos de la Intendencia Departamental como asimismo dar cuenta ante la ciudadanía del estado en que se reciben y entregan los mismos.

Realizaremos Rendiciones de Cuenta Anuales ante la ciudadanía, de forma de transparentar la información de gobierno y difundir los avances y dificultades encontradas en el ejercicio del mismo.

Estímulo a la Participación Ciudadana

Crearemos Consejos Vecinales en la ciudad de Paysandú, integrados por

vecinos electos que serán los representantes del vecindario, proponiendo prioridades de gastos e inversiones de la Intendencia en la zona.

Impulsaremos el trabajo de los todos los Municipios del departamento, exigiendo solamente el adecuado funcionamiento del Concejo Municipal y de las acciones de promoción de la participación ciudadana que establece la Ley.

Promoveremos la creación de nuevos Municipios o Juntas locales, como espacios privilegiados para promover el gobierno de cercanía.

Potenciaremos el Presupuesto Participativo e implementaremos nuevamente el Presupuesto Participativo Joven.

Crearemos el "Consejo Departamental de Juventud", impulsaremos el "Consejo Departamental de Cultura", crearemos el "Consejo Departamental de Deportes, Educación física y Recreación" y la "Comisión Departamental de Vivienda", integrados con representantes de las organizaciones de la sociedad civil que operan en las áreas mencionadas así como por representantes locales de los Ministerios, con la función de asesorar al Gobierno departamental en la construcción de las políticas públicas en sus campos respectivos.

Coordinación Interinstitucional

Tendremos una participación activa y calificada en la "Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales" (MIPS) de Paysandú, como espacio privilegiado para la coordinación de las políticas públicas sociales a nivel departamental.

Participaremos regular y activamente de los espacios de coordinación interinstitucional que abordan temáticas relevantes a nivel del departamento (Mesas de Desarrollo Rural; Mesa de Salud Rural; Comisión Departamental de Discapacidad; Junta Departamental de Drogas; Comisión Departamental de lucha contra la violencia doméstica; Red local contra la explotación sexual de niñas/niños y adolescentes; Red de Adulto Mayor; etc.).

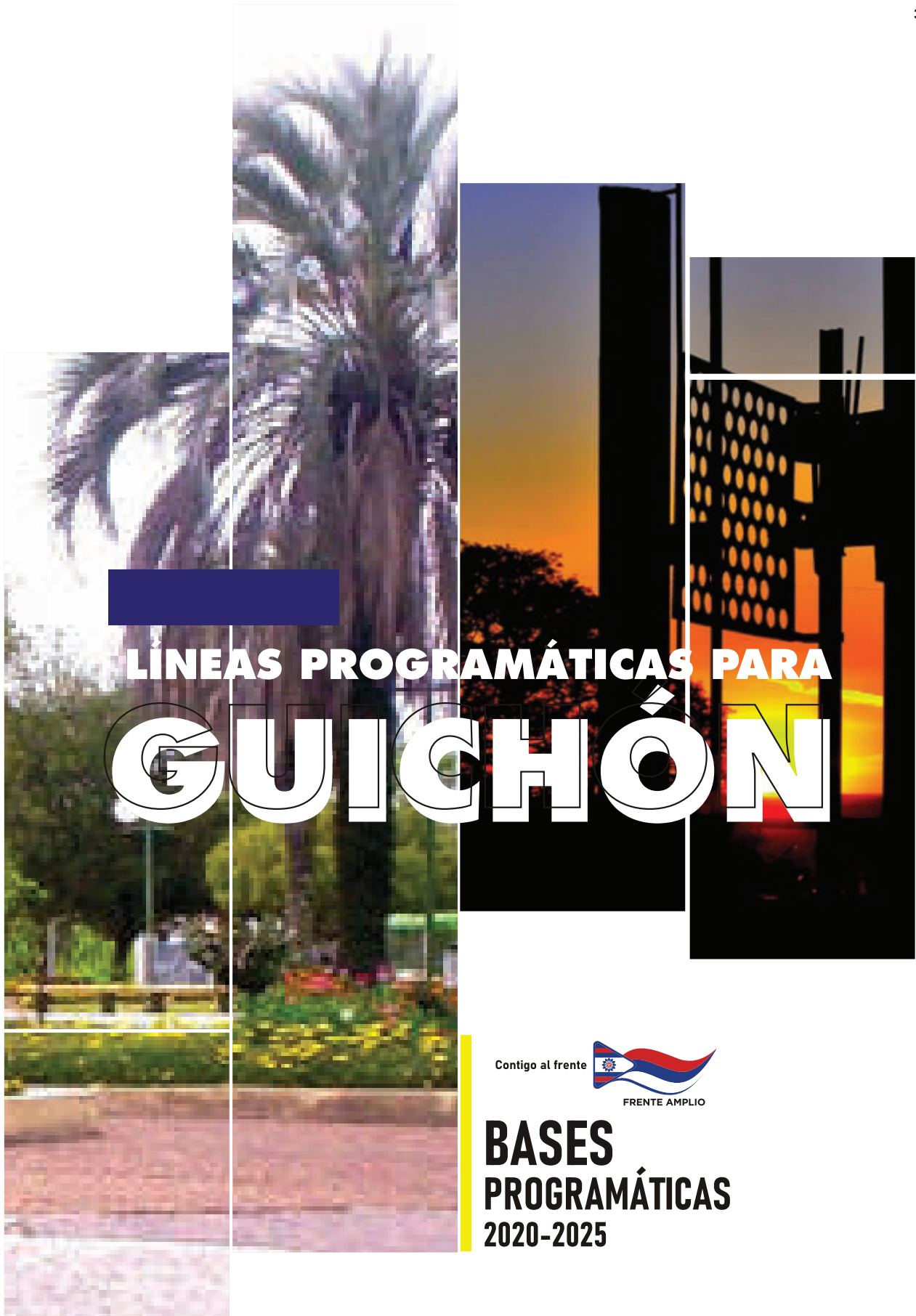
Redefiniremos y consolidaremos el papel que debe jugar la IDP en el Consejo Económico-Social y la Agencia de Desarrollo, como espacios de articulación del Gobierno departamental y la sociedad civil.

Aportaremos a la construcción de acuerdos entre los gobiernos departamentales en el marco del Congreso de Intendentes.

Articulación con la Sociedad Civil Organizada

Promoveremos que las políticas públicas departamentales que se desarrollen en todos los campos- sociales, productivos, culturales, etc.- incluyan el aporte de los actores de la sociedad civil organizada (asociaciones civiles, cooperativas, gremios, etc.) en su construcción, implementación y evaluación.

Facilitaremos la organización, funcionamiento y formación de los actores de la sociedad civil, propiciando la puesta en valor social de sus aportes a la comunidad sanducera.



LINEAS PROGRAMÁTICAS PARA
GUICHÓN

Contigo al frente 
FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

CONSEJO MUNICIPAL DE GUICHÓN

Nuestra fuerza política prioriza la construcción de una propuesta programática, que sirva como documento y hoja de ruta para orientarnos en la gestión de los próximos 5 años del gobierno municipal. Este **Programa político y de gestión, no es un listado de promesas, si es la enumeración de compromisos que nuestros compañeros candidatos a concejales y alcaldes**, han llegado a sellar como **un marco orientador de principios y compromisos** de gestión, además de los tres candidatos a Intendente, en temas que tienen que ver o se manejan desde la órbita del Gobierno Departamental.

A partir de este marco teórico, **proponemos a la ciudadanía las personas y los equipos que con perfiles diferentes y complementarios están dispuestos a llevarlo adelante. Por lo que defendemos responsablemente, la decisión política de los gobiernos nacionales de nuestro propio partido en el ejercicio del poder, de crear a partir del año 2010 el Tercer Nivel de Gobierno**, y es justamente en nosotros los ciudadanos que vivimos en circunscripciones netamente municipales quienes **asumimos el compromiso de mejorar esta política y llenarla de contenido para que la descentralización se materialice en servicios y mejora de la calidad de vida de la gente que vive en ellos, superando la nefasta experiencia vivida a nivel local en estos últimos diez años.**

Este plan de gobierno tiene como objeto acoplarnos a los principios rectores que hemos ido decidiendo a nivel departamental:

PRINCIPIOS ORIENTADORES

En la dirección señalada, todas nuestras acciones de gobierno estarán guiadas por una serie de Principios Orientadores centrales que nos servirán de referencia, a saber:

1)DESCENTRALIZACIÓN

Entendemos la descentralización como un proceso político-cultural que implica la progresiva **transferencia de competencias, capacidades y recursos** desde el gobierno a los diferentes ámbitos el cual requiere necesariamente de un **involucramiento activo de la ciudadanía en un proceso de participación popular para fortalecer la gobernabilidad**. Asimismo, dicha orientación descentralizadora deberá permear toda la gestión del gobierno, **procurando que en todos sus estamentos las decisiones cotidianas estén siempre ubicadas lo más bajo posible en la escala jerárquica y lo más cerca posible de sus destinatarios finales**, contando para ello con su activa participación.

2) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El estímulo permanente de **la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento paulatino para intervenir en la toma de decisiones públicas y la gestión de proyectos que afectan sus vidas cotidianas debe ser una señal de identidad de un gobierno frenteamplista.**

Para lograr una participación ciudadana efectiva y representativa, estableceremos mecanismos de incentivos y soportes organizativos que posibiliten que los ciudadanos cuenten con la información y la formación necesaria para desarrollar tanto sus capacidades de identificación de prioridades públicas como de participar en la construcción colectiva de un Plan de Acción para la ciudad, barrio o territorio rural, pasando por su participación en procesos de monitoreo y control ciudadano de las acciones de gobierno implementadas.

3) DIÁLOGO Y RELACIONAMIENTO DEMOCRÁTICO.

Todos los procesos de desarrollo de las políticas públicas municipales deberán estar signados por un fuerte componente de diálogo y relacionamiento entre los diversos actores públicos y privados de la comunidad que, respetando los diferentes roles que el sistema democrático asigna a cada uno de ellos, posibilite una construcción colectiva de las acciones a emprender.

Ello comprende tanto el compromiso del gobierno de consulta ciudadana, como particularmente el establecimiento de los mecanismos necesarios para que la Junta Departamental, la Intendencia Departamental y la fuerza política estén informados regularmente de las decisiones, de forma tal de poder enriquecer, evaluar y comprometerse con las mismas.

4) ETICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

El logro del bien común y la eficaz gestión pública en un gobierno de izquierda solo es posible si los decisores políticos y los servidores públicos cuentan con sólidos principios éticos, puesto que ellos son quienes marcan las directrices y operan las políticas de gobierno.

Desde esta perspectiva, en nuestro gobierno exigiremos y promoveremos la formación ética de los cargos políticos y los servidores públicos departamentales, puesto que entendemos que una de las principales causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da ha dado pie al incremento de actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, el desvío de fondos, etc.

5) TRANSPARENCIA.

Un gobierno transparente significa para nosotros que facilitaremos el acceso a la información gubernamental a todos los ciudadanos, de forma tal que los mismos puedan consultarla, analizarla, y -en el caso de advertir irregularidades- usarla como mecanismo para exigir responsabilidades de las autoridades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

.1) GUICHÓN, UN TERRITORIO PARA LA CONVIVENCIA

Objetivo General:

Lograr en el Municipio un sistema territorial integral y sustentable, que le brinde al ciudadano un entorno habitable, digno, seguro y disfrutable. **El estado de las calles, el alumbrado y los espacios verdes son el espacio público por excelencia donde los habitantes se interrelacionan y desarrollan prácticas que mejoran la convivencia.**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Asumimos el compromiso de **ejecutar el Plan de Ordenamiento territorial para el Municipio.**
- Buscaremos **aplicarlo** de la mejor manera posible **atendiendo las necesidades de los habitantes** del Municipio.
- Diseñaremos y ejecutaremos **acciones** para lograr que los principales centros poblados del municipio, **pongan en valor sus riquezas patrimoniales urbanas y naturales.**
- Fomentaremos **proyectos urbanos de vivienda con densidades acordes a las nuevas necesidades de la población.** Apostamos a la **creación de viviendas sociales** para las personas solas, con pocos recursos, etc.
- Impulsaremos la **utilización de nuevas tecnologías para mejorar el control en el uso y destino del suelo.**
- **Promoveremos la redensificación habitacional** para el mejor aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento urbano existente.

PLAN DE PROPUESTAS

OBRAS:

CAMINERIA RURAL:

a) Sostener los sistemas de caminería rural, hacia el Este de la Jurisdicción, de forma apropiada. Planteamos destinar un equipo mínimo de maquinarias (una motoniveladora y una aplanadora) de forma permanente, sobre caminos reparados de forma total. Estos equipos se utilizarán para realizar mantenimientos en las calles internas de las localidades rurales. Se tratará que los mismos se financien a través de Régimen de Convenios con el MTOP.

b) Mantener y aumentar los recursos financieros a los efectos de realizar mantenimientos más eficaces en cuanto a tiempo y costos en los actuales equipos viales.

c) Realizar gestiones particulares con el MTOP, tanto a nivel nacional como regional con el objeto de buscar apoyos en equipos como coordinar tareas, establecer prioridades comunes y respaldarnos mutuamente en la gestión de los sistemas viales.

d) **Analizar la situación de los ejes viales** no contemplados en los últimos años **(camino corrales, camino N.º 51, tramo Norte de ruta N.º 4) establecer prioridades a los efectos de buscar soluciones puntuales**, convenir con vecinos para apoyos puntuales y otras instituciones, productores rurales, empresas y cooperativas agropecuarias

e) **Aumentar el parque de maquinarias para estar a la altura de las actuales demandas de la nueva matriz productiva agropecuaria (forestación vs agricultura)**. Para esto trabajar en coordinación con las fuerzas políticas, sociales de la región, así como otros municipios y el gobierno departamental a los efectos de buscar apoyo y financiamiento ante el MTOP, OPP con fondos para desarrollo de los municipios

f) Incorporar en el presupuesto departamental la **continuidad de construcción de puentes y alcantarillas estratégicas que permitan mejorar la comunicación y la calidad del servicio a zonas estratégicas** (ejemplo: **puente sobre la cañada de la Liga, brazo Este de la cañada de los Zorros, mantenimiento de puente sobre Paso Molles, mantenimiento de cañada de los Zorros en Colonia Batlle y Ordoñez, entre otros**)

g) Tener en cuenta la búsqueda de recursos para la recuperación de obras viales de valor histórico patrimonial, respetando sus características, como calzadas o puentes.

h) Establecer un **plan de incorporación de cartelería vial por tramos**, hechos con recursos propios pero ajustados a los protocolos nacionales donde se priorice la seguridad y la orientación a los usuarios.

i) **Establecer una prioridad particular para reparar el Puente de Tablas en conjunto con Intendencia Departamental OPP MTOP.**

j) **Continuar con la bituminización de camino Piñera-Merinos**, apostando a realizar un trabajo de carpeta asfáltica en convenio con OPP MTOP y Empresas privadas.

CALLES URBANAS:

a) **Diagnosticar la situación del estado actual de las calles de los centros poblados.**

b) **Llevar a un estado óptimo la zona céntrica de la ciudad de Guichón**, desde Ada. Artigas hasta calle 25 de Mayo; y desde calle Ituzaingó hasta calle Paz. Luego **interconectar los barrios más alejados con calles de buena calidad** y bien señalizados. MEVIR II por calle Orden y su continuación; barrio Tacuarembó por continuación de Ada. Artigas y calle Pedro Luis Guichón; MEVIR I por continuación de Ada. Artigas, calle Manuel Duarte y Tropas; IC 11 y SIAV por calle 18 de Julio y calle 19 de abril, **también** deben de **pensarse en la bituminización en algunas calles del barrio Sur**, interconectada a los ejes de IC11 y SIAV; interconectar el barrio MEVIR III, con la calle José Pedro Varela con conectividad al barrio MEVIR II, algunas calles del barrio Salto (Luis A. de Herrera, José B. y

Ordoñez y Progreso). Este plan contendrá también soluciones a complejos donde la bituminización de pocas cuadras pueda representar soluciones a muchas viviendas ejemplo Coguivan, SIAV, IC 11, IC 41, Coovig, Inve, y los barrios de MEVIR. En este plan se puede **pensar en recuperar calles de los centros poblados rurales, las vías de tránsito pesado y continuar con los trabajos de calles de balastro y su mantenimiento, más trabajo en pluviales, sobre todo.**

c) Continuar con **señalizaciones adecuadas de las calles urbanas** en las localidades de la jurisdicción.

d) Estas mejoras deberán estar de acuerdo con las tareas de **mejorar el tránsito en las localidades** por ejemplo la reducción de velocidad de vehículos frente a centros públicos sobre todo educativos en Guichón y también en localidades rurales.

OTRAS OBRAS E INVERSIONES:

a) **Realizar la sustitución paulatina y gradual de las alcantarillas de la Cañada de los Zorros con mano de obra municipal**, comenzando desde calle José P. Varela y desde esta al Sur.

b) **Finalizar la obra del Parque Municipal con el cerramiento de la piscina. Tribunas, iluminación y baños en estadio de futbol de Guichón.**

c) **Una sustancial mejora de los espacios públicos.** Continuar con las mejoras en la plaza Dr. Claudio William. Mejoras y reactivación de la fuente ubicada en la intersección de las calles Av. Artigas y Dr. A. Olazábal. Mejoras en el alumbrado del rincón infantil y colocación de baños públicos.

d) **Comenzar a desarrollar una ciclo vía para la práctica de deportes en ruta 90 hasta Termas de Almirón y en el entorno del parque municipal.**

e) Ampliación del Cementerio actual para la mejora del servicio.

f) **Rehabilitación urbana, plan de veredas**, en convenio Vecinos Municipio e IDP.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Entre otros cambios se debe **potenciar una unidad de alumbrado público local en el Municipio de Guichón con recursos humanos formados localmente, por ejemplo, en la UTU local, donde egresan estudiantes formados en esta área, que podrían realizar pasantías**, dentro de los marcos legales existentes y en el marco de la **promoción de empleo juvenil**.

Cabe agregar que el municipio durante la administración 2015/20, la unidad de alumbrado local, realizo un gran trabajo, con columnas abandonadas de ANTEL, existentes aún en varias rutas y caminos vecinales, y materiales reciclados de los mantenimientos y renovaciones, realizó varios tramos de luminarias. Por lo que teniendo esta unidad montada y equipada se pueden seguir realizando el mantedamiento y extensión de la Iluminación de la ciudad y de los Pueblos Vecinos apostando el culminar con el recambio de luz led.

VIVIENDA:

a) Crear un **Plan Estratégico pensando en Ciudad de Guichón 2025, canalizando proyectos de viviendas** junto al MVOTMA, BPS, Cooperativas y emprendimientos de construcción de viviendas por ayuda mutua.

b) **Fomentar la participación ciudadana para la discusión de un Plan Urbanístico de Guichón Ciudad.**

c) **Articular** frente al MVOTMA, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Unidad de Vivienda, apoyo para compra y **construcción de viviendas para parejas jóvenes, líneas ya existentes y de escasa difusión a nivel local.**

d) **Apoyar** a la construcción de **cooperativas de viviendas por ayuda mutua** con asistentes y profesionales que ayuden **en las tareas de gestión y organización.**

e) Evaluar **crear una cartera de tierras urbanas** que puede surgir de expropiaciones o acciones judiciales sobre terrenos baldíos impagos.

f) Evaluar canjear tierras suburbanas o rurales propiedad de la Intendencia por terrenos urbanos.

g) Crear viviendas sociales para personas de bajos recursos o personas solas.

RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS:

a) Establecer un **plan de servicios en puntos clave de la ciudad y algunas localidades del interior, dotadas de contenedores de residuos clasificados, acompañando estos con trabajo de formación ciudadana y educación.**

b) **Profundizar la actividad de reciclado** incorporando propuestas profesionales en la materia y apoyarlos con trabajos sociales y de organización a quienes realizan la tarea.

c) **Mejorar equipos** en cuanto a su mantenimiento.

d) Establecer un **plan de educación no formal de políticas ambientales** con docentes honorarios y materiales financiados por empresas e instituciones.

e) Encarar **una campaña a los efectos de fomentar la clasificación de residuos**, dotando equipamiento como puntos específicos, contenedores o volquetas identificados.

f) Luego de **dar solución a la grave situación del Vertedero Municipal**, poder compartimentar en parcelas donde se pueda recibir los diferentes residuos de la ciudad ya clasificados.

SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y BAROMÈTRICA:

a) **Regular el servicio de barométrica** en la zona prevista por la red de saneamiento.

b) **Recuperar la barométrica en desuso para destinarla a la parte rural.**

c) Insistir y crear conciencia de llegar a que todos los barrios puedan tener conexión a la red de saneamiento.

d) Poner a punto el sistema de tratamiento de residuos líquidos, creado en el 2006.

e) Incentivar y apoyar a los barrios a lograr consolidar el proceso que lleva a la conexión del saneamiento. Exigir la concreción ya aprobada para los barrios, Artigas, Sinú primera y segunda parte y barrio Salto.

TRANSITO:

a) Retomar las tareas de educación vial y peatonal a nivel de las escuelas.

b) Ser eficaces en aplicar la ley Nacional de Tránsito y las medidas del SUCIVE.

c) Llevar al cuerpo inspector local a 4 integrantes como mínimo.

d) Dotarlos de por lo menos una unidad móvil y respaldar la acción Inspectoral.

e) Continuar capacitando y asesorando sobre procedimientos y normas jurídico reglamentarias a los inspectores.

f) Mejorar la señalización y las condiciones generales de las vías de circulación estudiar flechamiento de 18 de Julio y 25 de agosto y/o estacionamiento sobre una mano en 18 de julio desde calle paz hasta calle Fraternidad y en calle 25 de agosto desde calle paz hasta calle Dr. Olazábal.

g) Llevar a todo el municipio a ajustarse a las normativas vigentes.

h) Crear sistemas de reducción de velocidad frente a los centros escolares de toda la jurisdicción.

2) EI GUICHÓN DE LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Objetivo General:

El gobierno municipal frenteamplista promoverá el desarrollo humano integral del conjunto de sus ciudadanos, en particular aquellos que históricamente han estado más olvidados. Para ello, en fuerte coordinación con los organismos y políticas nacionales- y a través de mecanismos participativos- ampliaremos la accesibilidad del conjunto de la población a los derechos fundamentales, como la salud, el deporte, la cultura, la educación y la recreación. La mejora en la calidad de vida del conjunto de los guichonenses, traerá aparejado una sociedad más integrada y cohesionada socialmente.

AREA SOCIAL:

a) Priorizar la creación de ámbitos de discusión y trabajos colectivos sobre todo barriales y locales en el medio rural, a través de comisiones representativas. Incentivar a la incorporación de referentes locales valiosos a la gestión de estos ámbitos.

b) Incentivar las actividades de formación ciudadana, culturales y educativas, por ejemplo, **Presupuesto Participativo, oficina de género, defensa del consumidor.**

c) Apoyo y coordinación con los diferentes programas MIDES en el Territorio.

d) Continuar el apoyo local a todas las políticas sociales departamentales (plan de alimentación, becas, traslado de estudiantes, etc.).

e) Fomentar la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los vecinos, sustento y desarrollo personal integral, como huertas individuales o barriales, concurso de jardines, actividades culturales, deportivas, etc. para todo el municipio.

CULTURA:

a) Crear un equipo de trabajo vinculado al Municipio local con personas que tengan afinidad con los temas vinculados **a la cultura**, que cuente con un lugar físico para desarrollar su actividad.

b) Que el Cine-Teatro local dependa de la gestión de este equipo de trabajo, a los efectos de organizar **un plan de gestión del mismo y que cuenten con personal dedicado** exclusivamente a su gestión y mantenimiento.

c) Continuar con el apoyo y talleres culturales.

d) Mejora y profundización de apoyo a los eventos locales, a partir de una planificación anual de eventos que contemplen todos los eventos tradicionales, “reyes”, “carnaval”, “semana de turismo”, “día del patrimonio”, “regata”, “fogones”, etc.

e) Crear un espacio físico para un museo local, donde se resuma nuestra historia, el rescate de nuestro patrimonio histórico, nuestros fósiles, relatos, materiales arqueológicos, literatura, y todo lo que identifique nuestro acervo cultural local.

f) Apoyar al desarrollo de las actividades de artesanos locales tanto en lo particular, como el desarrollo de la gestión de comercialización y promoción. Apoyar el paseo Turístico organizado por gente de la ciudad.

g) Potenciar a nivel local las posibilidades del centro MEC, tanto a nivel de conectividad y oportunidades de acortar la brecha digital además de los contenidos culturales.

h) Convocar a Artesanos Pintores - Músicos para realizar un Programa de Intercambio cultural con los demás Municipios.

i) Continuar con el apoyo decisivo al Carnaval.

j) Promocionar los circuitos culturales vinculados al turismo como el de esculturas, valores patrimoniales históricos como la Tapera de Melchora Cuenca o el Petroglifo de la Cuchilla del Fuego con formación de guías, elaboración de folletos, señalización, promoción y difusión.

EDUCACIÓN:

a) Mejorar los ámbitos ya existentes en los cuales el municipio mantiene relacionamiento con los centros educativos locales a los efectos de continuar optimizando los recursos invertidos al apoyo de la educación.

b) Apostar a la continuidad en la financiación de contratación de técnicos a través

de equipos multidisciplinarios que trabajan a nivel local, potenciar su tarea y trabajar en coordinación con éstos a nivel familiar.

c) Apoyar al **sistema de becas tanto a nivel municipal como universitario.**

d) **Gestionar** con la Intendencia de Montevideo, empresas públicas, ministerios y otros órganos o empresas contar con un local para el **alojamiento de estudiantes de la zona en Montevideo.**

e) **Establecer un marco de trabajo institucional donde los actores educativos** (estudiantes docentes y equipos de dirección funcionarios y familiares) **participen de un objetivo local de desarrollo** y los preparen para ser funcionales al mismo.

f) **En el mismo sentido** que en el punto e) **propender a generar** los mismos resultados **en un objetivo de identidad cultural local.**

g) **Articular con las instituciones nacionales y departamentales a los efectos que** se creen los mecanismos por los cuales los equipos de dirección y en segundo término **los profesionales de la educación se radiquen en nuestro medio.**

h) **Continuar con el apoyo del traslado de estudiantes hacia Guichón desde Morato, Merinos, Beisso y Piñera entre otras localidades.**

SALUD:

a) **El compromiso de colaborar para sostener y desarrollar el SNIS en nuestro municipio.**

b) Tener como objetivo fundamental y guiar a todas **nuestras políticas sanitarias** tanto individuales como **coordinadas a LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (medicina preventiva).**

c) **Mantener y mejorar las policlínicas para lo cual el Municipio apoya con equipos, mejora en las infraestructuras y RRHH.**

d) Mantener la radicación de un médico en la localidad de Merinos y apoyar de técnicas/os profesionales en salud (enfermeras o enfermeros en cada localidad rural).

e) Mantener la coordinación con el MSP (ASSE) y COMEPA.

DEPORTES:

a) **Promover eventos deportivos que mejoren y contribuyan a enriquecer la oferta de eventos locales** (boxeo, motociclismo, pruebas de desafío y resistencia, etc.).

b) **Apoyar al Babyfútbol con recursos** como equipamiento, horas docentes para la preparación y la educación física, traslados, etc.

c) Destinar un dinero mensual para combustible en función del **apoyo a los eventos deportivos de competencia departamental y nacional.** (ej. Atletismo, ciclismo, fútbol, etc.).

d) **Presupuestar Pista de Atletismos en el Parque Municipal.**

e) Incentivar y apoyar Instituciones deportivas que son los que descubren talentos en distintas disciplinas (atletismo ciclismo pádel- fútbol danza, etc.) y facilitar un trabajo con continuidad y expansión.

f) ¡Usar la Piscina Municipal durante todo el año!

g) Promover eventos deportivos para la práctica en forma masiva de diferentes disciplinas como: corre caminatas, bicicleteadas (mountain bike...), maratón, etc.

3) EI GUICHÓN PRODUCTIVO

Objetivo General:

A partir de las políticas nacionales de los últimos 15 años, el crecimiento sostenido en nuestro país ha permitido un desarrollo significativo en la región y la instalación en el Municipio de importantes emprendimientos productivos. En dicho marco, creemos que el Gobierno Municipal, debe desempeñar un importante rol de articulador del desarrollo socio económico local, generando oportunidades de inversión, innovación productiva, formación para el trabajo y creación de riqueza local, de forma tal que todos los guichonenses puedan contar con empleos y/o desarrollar emprendimientos productivos de calidad, con ingresos dignos, que posibiliten a sus familias el acceso a los bienes y servicios básicos.

DESARROLLO LOCAL Y PRODUCTIVO DE LA ZONA:

a) Sostener los procesos de apoyo al trabajo del municipio en cuanto a respaldo, asesoramiento, desarrollo de proyectos, etc. Que signifiquen oportunidades de desarrollo de inversiones, mejora de sistemas productivos, acceso a mercados, etc. Para esto buscar contar con apoyo de actores locales claves.

b) Apoyo en la elaboración de estrategias en los dos grandes sectores de actividad, el agropecuario y los servicios vinculados al turismo.

c) Involucrar a este municipio con organismos del Estado que fomentan desde las políticas públicas a oportunidades de desarrollo productivo, individuales y colectivas como por ejemplo el INC u otros organismos.

d) Sostener una presencia permanente de este Municipio en la Mesa de Desarrollo Rural en todas las actividades vinculadas a la producción agropecuaria y a la vida de los habitantes rurales de la jurisdicción.

e) Apoyar y fomentar a emprendimientos productivos en: horticultura (invernáculos familiares), avicultura, apicultura, suinicultura, cunicultura, etc.

f) Articular, a través de un referente del Municipio o una Dirección de Desarrollo local, en vinculo con organizaciones y gremiales, Liga del Trabajo de Guichón, Liga del Trabajo de Merinos, Centro Comercial, Sociedad de Fomento de la Colonia Juan Gutiérrez, Mesa Regional del Queso, Consejo Económico y Social, Agencias de Desarrollo, Programa Paysandú Puerto Regional Digital, Mesa Regional de Desarrollo Agropecuario, Mesa Inter-Institucional Social.

g) Generar espacios de debate vinculados al modelo productivo actual y que modelo queremos para la zona, cuáles son las alternativas posibles y viables.

h) Organizar grupos de productores especializados en sectores claves, por ejemplo, reivindicar ser una zona de producción de terneros, producción de ovinos, quesos artesanales, etc. Especializando sus capacidades, comercialización, promoción, etc.

i) Evaluar y fomentar emprendimientos vinculados a la agro-industria.

j) Promover y potenciar desde el Municipio la feria vecinal.

TURISMO NATURAL E HISTORICO-CULTURAL:

a) Continuar desarrollando, evaluando y aplicando políticas contenidas en el Plan de desarrollo estratégico del turismo.

b) Continuar con el apoyo a organizaciones que vienen desarrollando capacidades locales a efectos de mejorar y generar nuevos servicios a los visitantes.

c) Generar y crear espacios como una mesa local para que participen ciudadanos interesados en temas de desarrollo del turismo, en la que estén representados además el MINTUR, el SNAP, entre otros actores públicos y privados.

d) Potenciar el Paseo Turístico dotándolo de apoyo logístico para que se amplíe y se sostenga en el tiempo.

CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN DEL AMBIENTE:

a) Elaborar anteproyectos de decretos, utilizando la ley 18308, para proteger las cuencas y micro cuencas del territorio del municipio, de los modelos productivos que utilizan grandes paquetes de agro-químicos.

b) Creación de una guardia ambiental integrada por un inspector representante del municipio, otro delegado del Ministerio del Interior y un delegado integrante del MGAP. Estos deberán velar por el cumplimiento de la normativa vigente, sobre todo el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, la Ley de Suelos, los planes de ordenamiento territorial de Guichón y del Área Protegida de Montes del Queguay. Además de otras normativas vigentes en cuanto a los usos agrícolas, forestales y de producción ganadera.

c) Trabajar en la Educación Ambiental, apostando en cuanto a los contenidos y el apoyo logístico e impulsar que sea llevado adelante formalmente por el sistema educativo local y de forma informal por grupos sociales y ONG.

d) Identificar las amenazas que ponen en riesgo nuestros bienes ambientales y buscar alternativas viables.

e) Promover la defensa DEL AGUA Y LOS SUELOS, teniendo como prioridad la reutilización del agua termal y la gestión de los barros de la potabilizadora.

4) UN GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DE SUS HABITANTES.

Objetivo General:

Trabajaremos en el desarrollo de una estructura institucional, una cultura organizacional y una formación permanente centrada en el servicio al ciudadano, la ética en la función pública, la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la gestión; estimulando la participación comprometida de los funcionarios públicos organizados y el control social de los ciudadanos sobre los servicios públicos.

Líneas de Acción:

De cara al desarrollo de las capacidades institucionales del Gobierno Departamental y Municipal para llevar adelante de forma eficaz y eficiente un programa de gobierno de izquierda:

a) Promoveremos desde el desarrollo de una cultura organizacional centrada en el servicio al ciudadano, la ética pública y la eficiencia de la gestión.

b) Actualizaremos el Diseño institucional y el organigrama municipal, de forma tal que contribuya al desarrollo de las políticas públicas que pretendemos promover.

c) Impulsaremos la puesta en marcha de una “Escuela de Gobierno y Ciudadanía”, que brinde en forma permanente cursos de formación y actualización de gobernantes, funcionarios y ciudadanos.

d) Desarrollaremos Unidades de gestión transversales a la estructura jerárquica sectorial y promoveremos las capacidades de trabajo por Proyectos, como mecanismos de articulación de políticas públicas y gestión eficiente de programas.

e) Impulsaremos la profesionalización de los funcionarios, mediante la capacitación y formación permanente, así como la jerarquización y desarrollo de las carreras administrativas.

f) Promoveremos acuerdo entre las partes para la actualización y aplicación del Estatuto del Funcionario, dotando al mismo de los ajustes necesarios para poder desarrollar una política de gestión de personas que contemple tanto el desarrollo personal y colectivo como las necesidades de un servicio eficiente a la ciudadanía.

g) Avanzaremos en la simplificación y racionalización de los procesos administrativos, mediante el rediseño y la informatización de los mismos, de forma tal de potenciar la calidad de servicio prestada a la comunidad.

h) Consolidaremos el sistema de gestión de personas en todos sus niveles selección; integración, capacitación, promoción; desarrollo y salud ocupacional bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y equidad.

i) Impulsaremos Procesos de Mejora Continua de la gestión pública, estimulando la participación de los funcionarios y consolidando el trabajo en comisiones bipartitas.

j) Optimizaremos los gastos de funcionamiento enmarcando los mismos en una política de austeridad republicana- procurando alcanzar el equilibrio estructural entre

los ingresos y egresos, de forma tal de contar con mayores recursos para las inversiones y obras priorizadas.

k) Impulsaremos acciones tendientes a la obtención de fondos extra presupuestales y/o de cooperación nacional e internacional.

l) Realizaremos Rendiciones de Cuenta Anuales ante la Junta Departamental y la ciudadanía, de forma de transparentar la información de gobierno y difundir los avances y dificultades encontradas en el ejercicio del mismo, pero sobre todo realizaremos Audiencias Públicas anuales y Compromisos de Gestión, firmados con la ciudadanía organizada.

Subcomisión de Programa en Guichón.





**LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA
QUEBRACHO**

Contigo al frente



FRENTE AMPLIO

**BASES
PROGRAMÁTICAS
2020-2025**

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS QUEBRACHO

Lineamientos generales a promover con el gobierno departamental.

-Proponer la creación de una Coordinadora de Municipios y Juntas locales con equipo conformado con personas de las localidades del interior del departamento con la finalidad de unificar todas las acciones del interior con el Ejecutivo Departamental, Organismos nacionales, Cámaras empresariales, etc.

1. Descentralización y participación ciudadana

Dar cumplimiento a la Ley No. 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana y su reglamentación en todos sus aspectos.

Generar métodos de actuación, planes operativos de funcionamiento, para soluciones de los problemas puntuales y urgentes de las Instituciones locales, grupos y vecinos en general.

Fomentar la creación de comisiones barriales y/o zonales de toda la jurisdicción del Municipio de Quebracho para un diálogo representativo de la de la comunidad, con la finalidad de lograr los entendimientos necesarios para los problemas de cada zona.

2. Trabajo y empleo

Crear un registro único de trabajadores/as, orientado a la demanda laboral con la actualización periódica de personas desempleadas y/o en seguro de paro, detallando perfiles y capacitaciones de los mismos.

Trabajar en la atracción de inversión privada en la zona, coordinando y articulando con el Gobierno Departamental y los diferentes organismos del Gobierno Nacional.

Incentivar y ayudar en el fomento del cooperativismo a través de coordinaciones con la mesa de Inter cooperativas de Paysandú, herramienta privilegiada con la que se cuenta además de otros organismos departamentales y nacionales relacionados con este tipo de movimiento.

Propiciar la generación de mecanismos de búsqueda de recursos para estudiantes (pasajes, libros, becas, hogar estudiantil etc.)

3. Cultura Educación y Deportes

Apoyar a las instituciones deportivas para lograr en consenso actividades que beneficien a todos, no solo en la práctica del deporte, sino como un bien sociocultural.

Coordinar eventos culturales con la participación de las Instituciones de la zona de influencia, jerarquizando los ya existentes.

Fomentar la conformación de un Consejo Juvenil o similar, que promueva la generación de propuestas con participación real.

Destacar la educación y la formación mediante un evento anual, reconociendo todos aquellos jóvenes que hayan finalizado su formación profesional.

4. Turismo

Potenciar lugares, tanto del medio rural como de la zona urbana, promoviendo la creatividad para su desarrollo y que contemplen elementos de la naturaleza y experiencias innovadoras.

Priorizar la gestión del Saladero de Guaviyú, buscando incluir a Quebracho en el Corredor Turístico de los Pájaros Pintados promoviendo su desarrollo.

Procurar la vinculación con la Sociedad Civil organizada que atienda esta temática, haciéndose extensiva la misma a distintos organismos, privados o estatales a nivel nacional, regional e internacional.

5. ABC del Municipio

Mejorar la infraestructura de las áreas públicas (calles, caminería, recolección de residuos, alumbrado y limpieza de la ciudad), enfatizando la atención de zonas suburbanas y principalmente rurales.

Trabajar en el cuidado del arbolado con adecuada estética, bajo supervisión técnica y con la periodicidad necesaria.

Haremos énfasis en presupuestar las obras planificadas y no realizadas en el parque municipal, bici senda, Alumbrado en Barrio Parque, desagües pluviales en distintas zonas de Mevir y Espacios Verdes.

Organizar el uso de los diversos espacios municipales, generando un protocolo de uso inclusivo, acorde a la nueva realidad, del cual toda la sociedad quebrachense se apropie y cuide de ellos.

Llevar adelante una política de recursos humanos que potencie los mismo para prestar un servicio tendiente a la mejora continua de la calidad.

Resolver los problemas estructurales de la Radial de Quebracho.

Investigar y analizar fuertemente los elementos naturales de la jurisdicción para comenzar a delinear estrategias relacionadas al cuidado de la biodiversidad pensando en una ciudad amigable con el medio ambiente, inteligente y saludable.

Modernizar la infraestructura del basurero, dentro de las normativas que la DINAMA determine en coordinación con acciones de la Intendencia de Paysandú.

Desarrollar una política de clasificación de los residuos y promoción del reciclaje, trabajando en la educación para generar conciencia de su importancia.

Coordinación de campaña Quebracho 2020.